
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03678-2024-U

BORRIOL

ANUNCIO

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Borriol, la modificación 01/2024 de la plantilla del personal, en sesión Plenaria celebrada el día 25 de julio de 2024, se expone al público por quince días hábiles con indicación de que durante este plazo los interesados podrán examinar el expediente de forma presencial o en la sede electrónica

<https://borriol.sedelectronica.es/transparency/4be60cf6-c8d5-4f25-9593-f3e5550d6ebe/>
y en su caso presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial

Lo que se hace público para general conocimiento.

Borriol, 26 de julio de 2024
El alcalde, Héctor Ramos Portolés